

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/168/2011	GPEVS19W	16-09-2011
Código de verificación electrónica 5Y0D6W0X2K72631O05AL		

Destinatario:

TABLON DE EDICTOS MUNICIPAL
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL, NUBLEDO
CANCIONES
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

RAMÓN MENÉNDEZ CHAVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, comunica que con fecha 16 de septiembre de 2011, el Concejal Delegado de Hacienda y Servicios Generales dictó RESOLUCIÓN que se transcribe literalmente:

"D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2011

Vista la Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Servicios Generales de fecha 1 de septiembre de 2011, aprobando la lista provisional de admitidos/as y/o excluidos/as para la selección de un/a monitor/a deportivo/a.

Considerando que el plazo para subsanación de los defectos que motivan la exclusión, de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, concluyo el día 7 de septiembre de 2011.

Vista la reclamación presentada por Dña. María Eugenia de Ugarriza Poladura.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación Alcaldía de fecha 20 de junio de 2011, **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la lista **DEFINITIVA** de ADMITIDOS/AS y/o EXCLUIDOS/AS para la selección de **UN/A MONITOR/A DEPORTIVO/A:**

EXCLUIDOS/AS		
APellidos y nombre	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
DURO JUAN, MARCELA FERNANDA	71.975.234-T	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo
GARCÍA FERNÁNDEZ, FERNANDO LUIS	11.426.608-R	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo/No desempleado a 1/04/11
MARTÍNEZ POSSE, SHEYLA	53.556.682-D	No desempleado a 1/04/11
NUÑEZ VILLANUEVA, CRISTINA	71.889.048-H	Incumplimiento formación o titulación requerida
OTERO MARTÍN, IRENE	71.878.501-M	Incumplimiento formación o titulación requerida/ No desempleado a 1/04/11
UGARRIZA POLADURA, MªEUGENIA DE	71.887.284-W	No desempleado a 1/04/11



CORVERA DE ASTURIAS

2º.- Declarar desierta la convocatoria.

3º.- Notificar a los miembros del Tribunal.

4º.- Publicar en los Tablones de Anuncios Municipales, Oficinas de Atención al Ciudadano y Web del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a Intervención, al Comité de Empresa, a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el Expediente a Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

“Lo que comunico a los efectos oportunos. En Corvera de Asturias, a 16 de septiembre de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL

Ramón Menéndez Chaves

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/168/2011	GPEVS19W	16-09-2011
Código de verificación electrónica 5Y0D6W0X2K72631O05AL		

Destinatario:

TABLON DE EDICTOS MUNICIPAL
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL, NUBLEDO
CANCIONES
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

RAMÓN MENÉNDEZ CHAVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, comunica que con fecha 16 de septiembre de 2011, el Concejal Delegado de Hacienda y Servicios Generales dictó RESOLUCIÓN que se transcribe literalmente:

"D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2011

Vista la Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Servicios Generales de fecha 1 de septiembre de 2011, aprobando la lista provisional de admitidos/as y/o excluidos/as para la selección de un/a monitor/a deportivo/a.

Considerando que el plazo para subsanación de los defectos que motivan la exclusión, de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, concluyo el día 7 de septiembre de 2011.

Vista la reclamación presentada por Dña. María Eugenia de Ugarriza Poladura.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación Alcaldía de fecha 20 de junio de 2011, **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la lista **DEFINITIVA** de ADMITIDOS/AS y/o EXCLUIDOS/AS para la selección de **UN/A MONITOR/A DEPORTIVO/A:**

EXCLUIDOS/AS		
APellidos y nombre	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
DURO JUAN, MARCELA FERNANDA	71.975.234-T	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo
GARCÍA FERNÁNDEZ, FERNANDO LUIS	11.426.608-R	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo/No desempleado a 1/04/11
MARTÍNEZ POSSE, SHEYLA	53.556.682-D	No desempleado a 1/04/11
NUÑEZ VILLANUEVA, CRISTINA	71.889.048-H	Incumplimiento formación o titulación requerida
OTERO MARTÍN, IRENE	71.878.501-M	Incumplimiento formación o titulación requerida/ No desempleado a 1/04/11
UGARRIZA POLADURA, MªEUGENIA DE	71.887.284-W	No desempleado a 1/04/11



CORVERA DE ASTURIAS

2º.- Declarar desierta la convocatoria.

3º.- Notificar a los miembros del Tribunal.

4º.- Publicar en los Tablones de Anuncios Municipales, Oficinas de Atención al Ciudadano y Web del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a Intervención, al Comité de Empresa, a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el Expediente a Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

“Lo que comunico a los efectos oportunos. En Corvera de Asturias, a 16 de septiembre de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL

Ramón Menéndez Chaves